



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y
ORGANISMOS PARAESTATALES
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2017 - 2020

En caso de los trabajadores que laboran en los rebombes, se evaluara el desempeño de su trabajo en el área y se otorgara dicho bono a quienes no hayan presentado faltas o quejas por sus superiores durante el mes.

9.- Se otorgan becas a los compañeros sindicalizados que estén cursando el nivel medio superior y profesional por la cantidad de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), mensuales siendo como requisito un promedio mínimo de 8.0 de calificación.

10.- Se otorga incentivo a los trabajadores sindicalizados que terminen la primaria o secundaria a través del IZEA (Instituto Zacatecano para la Educación del Adulto) por la cantidad de \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

11.- Viendo las necesidades que genera estar dentro de la directiva sindical se apoyara con la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mensuales a la representante sindical del SIAPASF.

12.- Se otorga como día inhábil a los trabajadores sindicalizados con motivo de su cumpleaños de vida.

Por otra parte, se continuarán respetando todas las prestaciones económicas que fueron otorgadas en los convenios anteriores y por tal motivo ya no se mencionan en el presente Pliego Petitorio.

ACUERDOS

PRIMERO. - LAS PARTES ACUERDAN DE MANERA CONJUNTA A QUE DE CONFORMIDAD CON SUS INTERESES SE SOMETEN DE MANERA IRRESTRICTA A RESPETAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO DE PRESTACIONES ECONOMICAS PARA EL EJERCICIO DEL 2018; DE IGUAL FORMA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS. SE COMPROMETE A RESPETAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PRERROGATIVAS Y PRESTACIONES ECONOMICAS CONVENIDAS CON ANTERIORIDAD QUE POR OBVIO DE REPETICIONES SE TENGAN AQUÍ POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN SUS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, TODA VEZ QUE SON DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA BASE TRABAJADORA.